

Jueves, 11 de diciembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Alcántara

ANUNCIO. Información Pública de la Memoria Valorada "Arreglo de la pavimentación en la Calle Muralla de San Antón de Alcántara" de fecha diciembre de 2025.

En cumplimiento de la previsión contenida en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente se procede a cumplimentar el trámite de información pública de la Memoria Valorada "Arreglo de la pavimentación en la Calle Muralla de San Antón de Alcántara" de fecha diciembre de 2025, a los efectos de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar dicho proyecto.

La Memoria Valorada se somete a información pública durante el plazo de VEINTE DÍAS, durante el cual, desde el Ayuntamiento de Alcántara, la memoria se pondrá a disposición de las personas que lo soliciten, a través de medios electrónicos.

Alcántara, 11 de diciembre de 2025

Mónica Grados Caro

ALCALDESA- PRESIDENTA.

